

FORMATO Nº 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES****CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GM y HOJUELAS DE SIETE CEREALES ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES**

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En el Distrito de Arapa, siendo las 17:53 horas del día 03 de mes de mayo del 2023, en el local de la oficina de Logística, el Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, en el Distrito de Arapa, provincia de Azangaro, Región Puno; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicacion Simplificada N° 001-2023-MDA/OEC - 1ra Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GM y HOJUELAS DE SIETE CEREALES ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	De conformidad al Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se tiene a los integrantes del OEC:		
	EDGAR ROLANDO MENDIZABAL GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado		
	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.	184,855.72		
5	BASE LEGAL	Artículo 97 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
6	ACUERDO ADOPTADO	El organo encargado de contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.		
7	EDGAR ROLANDO MENDIZABAL GUTIERREZ NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			